



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°201 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se rechazó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de **MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA 02 2024. MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y MODIFICACIÓN DE GASTOS PARA CUBRIR NECESIDADES QUE SE INDICAN**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ITEM		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	65.538.929	0	671.180	64.867.749
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	65.538.929	0	671.180	64.867.749
	03	De otras Entidades Públicas	65.538.929	0	671.180	64.867.749
		GASTOS	16.465.879	0	671.180	15.794.699
31		INICIATIVAS DE INVERSION	16.465.879	0	671.180	15.794.699
	02	Proyectos	16.465.879		671.180	15.794.699

La modificación rechazada tenía por objeto rebajar el presupuesto, en los términos del Decreto N° 168 de fecha 01-03-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 20-03-2024, para dar atención a las emergencias que se detallan en el Oficio N° 3574 de la Subsecretaría del Interior, no prosperando la solicitud del Ejecutivo Regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°345/2024, de fecha 19 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto por aprobar: Sras. Camila Navarro Pino; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahon; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ